

Convenio de cooperación agrícola PDVSA, INIA y productores asociados de Barinas y Apure

Margelys Salazar¹
Eduardo Delgado¹
Rafael Pacheco²
Pedro Yáñez²
Rafael Guerrero³
Tiburcio Linares⁴
Massiel Poleo⁴.

¹Investigadores. ³Técnico Asociado a la Investigación.
Centro de Investigaciones Agrícolas del Estado Barinas;

²Investigadores. Centro de Investigaciones Agrícolas del Estado Táchira;

⁴Asesores externos.

Para que la agricultura enfrente con éxito sus antiguos retos y los nuevos desafíos, los agricultores deberán adquirir nuevos conocimientos, habilidades y destrezas, e incluso adoptar actitudes diferentes. De lo contrario, la agricultura que practican no será eficiente, rentable, ni competitiva (Lacki 1995). Estas premisas están contempladas en el convenio de cooperación agrícola como un esfuerzo renovado que se orienta hacia la formación y capacitación de la familia rural, en el corto plazo y con recursos limitados para lograrlo, especialmente en las áreas de producción petrolera. En tal empeño, continuamente se buscan formas ingeniosas y creativas para mejorar la relación costo-beneficio de las instituciones comprometidas con el desarrollo y el éxito de este convenio.

Desde el año 1989, PDVSA Sur ha promovido convenios de cooperación y complementariedad con instituciones de investigación como el INIA, productores organizados, y entes públicos y privados, regionales y nacionales, con el fin de contribuir al desarrollo sustentable del productor agrícola en el estado Barinas y el municipio Páez del estado Apure, áreas de operación de esa corporación.

Estos convenios han evolucionado desde acuerdos y consensos de asistencia técnica hasta programas de desarrollo e innovación tecnológica agrícola "multiinstitucional, promotor del desarrollo rural sustentable con misión, visión, estructura y funcionamiento propios, que permiten superar, en su accionar, las limitaciones administrativas, las rigideces estructurales y operativas que individualmente presentan las instituciones y organizaciones que lo integran ..." (Pacheco 2002).

La acción del convenio se orienta a generar empleo local, diversificar los procesos de producción, aumentar la eficiencia del uso de los recursos productivos locales disponibles (infraestructura, financieros, de gestión y organización), y disminuir la presión social hacia la corporación petrolera, utilizando una inversión financiera reducida. En este sentido, se ha avanzado en la creación de servicios de apoyo a la producción, destacándose la Unidad de Atención al Productor en el municipio Páez, el Laboratorio de Diagnóstico en Sanidad Animal en Guasualito, el establecimiento de planes de fomento de rubros (cacao, palma, peces, musáceas, agroforestería, frutales y fortalecimiento institucional) y la puesta en marcha de fondos rotatorios para financiar procesos productivos.

Antecedentes

El convenio de cooperación agrícola tiene su origen en el año 1989, concretamente en los programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología, para productores del área de influencia de PDVSA Sur, en San Silvestre. Luego, a partir de 1996, se amplía el número de programas, incorporando la investigación, capacitación, transferencia y sanidad agrícola.

En 1998 se diversifican los programas de desarrollo, incorporando a los productores organizados, la piscicultura y la agroforestería y se amplía el área de cobertura hacia el municipio Páez del estado Apure.

Bases de sostenibilidad

Los resultados reflejan índices de retorno positivo e impactos ambientales, sociales y económicos satisfactorios, lo que indica que la inversión

ha sido reproductiva. En efecto, los convenios han permitido a través de la opinión de los productores y miembros de las comunidades involucradas, apreciar el impacto en el desarrollo socioeconómico de la familia rural, particularmente en las áreas de operación de la corporación petrolera, en el estado Barinas y municipio Páez del estado Apure, y además, han puesto de manifiesto la capacidad competitiva y la sostenibilidad de la actividad agropecuaria.

Por otra parte, se ha aprovechado eficientemente la cooperación y complementariedad de las instituciones involucradas, las cuales han efectuado aportes decisivos, necesarios y oportunos para el éxito alcanzado. Lo antes expuesto permite afirmar que los convenios ejecutados constituyen mecanismos idóneos para impulsar la reactivación del sector agropecuario en las áreas atendidas, cuyo modelo puede ser extrapolado a otras áreas, regional y nacionalmente.

Programas del convenio

El convenio de cooperación agrícola se encuentra integrado por siete programas: sistemas agroforestales, piscicultura, cultivos, sistemas de producción diversificada, sostenibilidad del cultivo cacao y fortalecimiento institucional.

- Sistemas agroforestales

Desarrollar sistemas de producción agrosilvopastoriles, como uso alternativo más eficiente de la tierra, con ocupación espacial de cultivos para la alimentación estratégica en la época seca, asociaciones de gramíneas y leguminosas forrajeras para el pastoreo rotativo, asociaciones de gramíneas forrajeras con árboles maderables, bancos de proteínas para el pastoreo limitado, incorporación de árboles forrajeros para la producción de sombra y alimento, bovinos de doble propósito en apareamiento diferente, con énfasis en la producción de leche en condiciones higiénicas y animales sanos; en otros casos, con otros tipos de animales (ovejas, peces, aves, cerdos), según el tipo de explotación y ocupación espacial preferida por el productor.

Desarrollo de sistemas de producción de cultivos permanentes (cacao, palma) con árboles maderables y productores de otros bienes, en diferentes arreglos espaciales.

- Piscicultura

- Cultivo de multiespecies comerciales y de autoconsumo, en lagunas construidas y renovación periódica del agua.
- Cultivo de peces en cautiverio (jaulas) con fines comerciales.
- Cultivo en embalses o espejos de agua amplios para la pesca regulada aprovechable que se destina a la alimentación humana y al mercado local.

- Cultivos

- Promover y asesorar la construcción de viveros forestales y forrajeros a nivel de fincas, para uso local.
- Mantenimiento de parcelas demostrativas de palma aceitera (municipio Páez), con fines demostrativos para la recuperación, introducción de variedades y aplicación de tecnologías para el aumento de la producción y productividad.
- Contribución a la producción de semilla de arroz genética y de fundación en el municipio Barinas, destinada a la producción comercial de semilla certificada en otras áreas del país.
- Contribución a la evaluación y selección de variedades de arroz en el municipio Barinas, aprovechando las condiciones que ofrece el Campo Experimental Barinas.
- Ensayo de validación tecnológica para el control de la maleza "arroz rojo," que permita la producción de semilla de arroz certificada, en el Sistema de Riego del Río Boconó, municipio Alberto Arvelo Torrealba, y contribuya a la generación de ingresos para ser reinvertidos.
- Incorporación de productores a pequeña escala organizados a la producción de maíz, utilizando semillas de los mejores cultivares del INIA, probados en suelos de Sabaneta y Barinas.
- Establecimiento de parcelas demostrativas de musáceas, piña, lechosa, caña de azúcar, raíces y tubérculos, tanto para evaluar el comportamiento agronómico, como el incremento de la producción.

- Producción de semilla genéticamente mejorada de raíces y tubérculos, leguminosas comestibles, frutales, musáceas, caña de azúcar.

- **Sistemas de producción diversificada**

- Establecimiento de huertos familiares para la producción de insumos que ayuden a diversificar las fuentes alimenticias y disminuyan la dependencia de la compra de alimentos.
- Establecimiento de huertos medicinales destinados a la producción de insumos que contribuyan a preservar la salud.
- Promoción y asesoramiento en el diseño y establecimiento de granjas de producción diversificada, utilizando tecnologías de bajo costo.

- **Sostenibilidad del cultivo cacao**

Establecimiento de bancos de germoplasma que permitan la producción de plantas y germoplasma de cacao 'Criollo', genéticamente mejorado, que proporcionen materiales para la renovación de plantaciones.

Establecimiento de parcelas demostrativas destinadas a evaluar el comportamiento agronómico de nuevos cultivares en la región, la introducción de nuevas técnicas de manejo agronómico y el control de plagas y enfermedades.

Diversificación de la producción a través del desarrollo de asociaciones con musáceas, árboles maderables y frutales.

- **Fortalecimiento institucional**

- Construir o modificar una infraestructura que permita y facilite la atención de los productores y sus demandas.
- Efectuar las reparaciones y dotaciones de equipos necesarios que garanticen la operatividad del convenio.
- Garantizar la adquisición y traslado de los insumos indispensables para las demostraciones de prácticas y resultados.
- Adquirir los reactivos y la utilería que se requieren en la realización de los diagnósticos.

Logros del convenio

Los beneficios obtenidos con las acciones contempladas en los programas que se emprendieron durante el período 1998 - 2003, se resumen a continuación:

- Ocupación y distribución espacial más racional de animales y especies vegetales, en unidades de producción.
- Contribución a preservar el suelo, captación de CO₂ y producción de oxígeno.
- Contribución en la producción de semilla de arroz genética y de fundación con el propósito de atender la demanda del sector.
- Producción de semilla genéticamente mejorada (musáceas, leguminosas, frutales y caña de azúcar) para uso de los productores.
- Evaluación y selección de variedades de arroz resistentes a enfermedades, de mayor producción y calidad molinera.
- Reducción de la incidencia de moniliasis y escoba de bruja, en cacao.
- Aumento de la producción del cultivo cacao.
- Diversificación de la producción mediante la asociación del cacao con musáceas, árboles maderables y frutales.
- Aumento del potencial genético del cultivo cacao a través de los bancos de germoplasma.
- Establecimiento de una red de fincas piloto y de referencia.
- Aumento de la producción de leche, aplicando tecnologías de sanidad, alimentación y control de zoonosis.
- Contribución a preservar la salud pública a través de medidas de higiene en el ordeño y control de zoonosis.
- Introducción de cultivos estratégicos para la alimentación animal: caña de azúcar, leguminosas forrajeras y árboles forrajeros.
- Capacitación de productores y miembros de las comunidades a través de cursos, conferencias, charlas, folletos, días de campo y demostra-

ción de prácticas. Igualmente, por medio de la radio, prensa y la televisión regional.

Impactos

Los logros descritos en los párrafos anteriores se pueden representar con varios indicadores de impacto social, agrícola y económico, los cuales se describen *grosso modo*:

- Mejoramiento y diversificación de la dieta alimenticia.
- Oferta de proteínas animal y vegetal de alto valor nutritivo.
- Incorporación de la familia a la producción de alimentos.
- Incremento del ingreso familiar.
- Mayor generación de empleo.
- Contribución a la recuperación y estabilización de la ocupación territorial.
- Con baja inversión financiera ha contribuido, eficientemente, a bajar la presión social hacia la corporación petrolera.
- Se impulsó la restitución del árbol a la sabana y áreas intervenidas.
- Diversificación y mejor uso de los recursos predominantes en la región.
- Contribución a recuperar la competitividad de los cultivos prioritarios en la región.

Propuesta para el futuro a corto y mediano plazo

En virtud del éxito alcanzado con el convenio agrícola se elaboraron varias propuestas tendien-

tes a optimizar y extrapolar su modelo de funcionamiento, las cuales se resumen en los párrafos siguientes:

- Convertir el convenio en un elemento integrador de programas de desarrollo Integral, más allá de las áreas de producción petrolera.
- Incorporar las asociaciones regionales y locales de productores para que haya mayor participación.
- Suscribir un convenio por un lapso de cinco años, con planificación y evaluación interna y externa anualmente.
- Que el INIA asuma el compromiso de darle sostenibilidad a una estructura administrativa equivalente a una Estación Experimental en el Alto Apure, que en su etapa de iniciación se constituya con la Oficina de Atención al Productor y el Laboratorio de Sanidad Animal.
- Aprovechar la experiencia exitosa, para que PDVSA y el INIA suscriban un convenio nacional que incluya los estados petroleros y agrícolas. En este sentido, existe una propuesta que puede ser considerada por las partes.

Bibliografía

- Lacki, P. 1995. Buscando soluciones para la crisis del agro: ¿en la ventanilla del banco o en el pupitre de la escuela? Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe. Serie Desarrollo Rural. No. 12. 30 p.
- Pacheco, R. 2002. Elementos característicos del convenio PDVSA, INIA, Gremios de productores e instituciones (Alto Apure). Bramón, Táchira. 3 p. (Mimeografiado).

